

†  
JHS

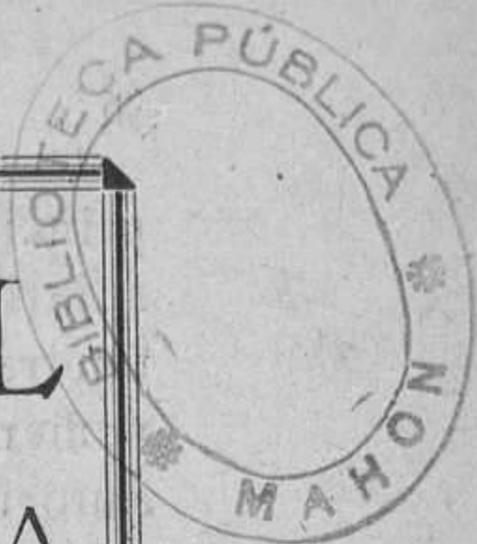
# BOLETIN OFICIAL

DEL  
OBISPADO DE MENORCA

EPOCA IV

20 FEBRERO 1945

NÚMERO 5



## ALOCUCION PASTORAL

SOBRE LA RESTAURACION CRISTIANA DE LA FAMILIA

LA «Restauración cristiana de la Familia», amadísimos diocesanos, es el lema de la campaña de Acción Católica en estos años, labor de perpetua actualidad y más urgente en estos días y cuando se mira el próximo porvenir.

Para ella necesitamos oración, estudio y discreción. De poco o nada servirían unas cuantas declamaciones improvisadas y generales, que suelen pasar como «nubes sine aqua» sobre tierra sedienta. La materia es amplia y no fácil y ha de tratarse metódicamente, siempre con seria preparación doctrinal para tener exactitud de conceptos y, sobre todo en algunos puntos, la imprescindible espiritual ponderación de las palabras.

Aparte de unas pocas conferencias especiales, cuyos temas, personas y oportunidades nos reservamos autorizar, el trabajo de instrucción ha de hacerse desde luego con lecciones ordenadas y acomodadas dentro de la Acción Católica en sus propios círculos de estudio o en una más apropiada reunión mensual, exponiendo el Consiliario la materia selecta, sirviéndose al efecto de los «esquemas de lecciones y encuestas», publicados por la Junta Central. Esta preciosa obra, a vuelta de ricos esquemas, ofrece ordenados en su punto los

principales pasajes de las Encíclicas pontificales; y los Conciliarios, donde hubieren de tocarse determinadas cuestiones, tendrán que reducir su labor a una lectura de dichos textos brevemente comentada, con la atención que reclaman la suprema autoridad de los autores, la gravedad de la materia y la edificación de los fieles. Ojalá se forme a lo menos un núcleo óptimamente instruido que irradie en constante apostolado dentro de la parroquia, con su práctica ejemplaridad y entereza, con su conocimiento y amor de la doctrina cristiana.

Por lo demás, atiéndase también a esta tan grave necesidad religiosa y social de nuestro pueblo en la predicación cuaresmal y de ejercicios espirituales, y mediante la reorganización de las asociaciones de Padres y Madres de Familia. Una y otra, y más la de Padres de Familia, es preciso que surja donde no existiere y que se levante en todas partes valerosa, decidida y consciente de su deber y de su poder, para oponerse con el auxilio de las leyes y el prometido apoyo del Estado a los múltiples escándalos que campean en la vida pública, hiriendo todos, más o menos derechamente, a la familia cristiana.

Y plegue a Dios que, aunando los esfuerzos, logremos siquiera aminorar rápidamente el mal que con voz de alarma acusan en algunas partes de Menorca las estadísticas parroquiales de natalidad y defunción durante el último año; una nota de éstas, para meditación de aquellos a quienes corresponde, mandamos publicar en el presente Boletín.

«Si el Señor no guarda la ciudad, en vano vigilan los que la guardan; si el Señor no edifica la casa, esto es, la familia, en vano trabajan los que la edifican» (Salmo. 126). Imploramos, pues, la ayuda del Señor, para lo cual nos presenta buena oportunidad la próxima fiesta de San José, Jefe de la Sagrada Familia de Nazaret. Jesús, el restaurador de todo, lo fué muy celosamente del matrimonio, vindicándole su prístina dignidad y elevándole a Sacramento de la Ley Nueva «sacramento grande en Cristo y en la Iglesia». María Santísima, Madre virginal de Jesús y espiritual Madre nuestra, Mediadora de todas las gracias, mostró con cuanta solicitud y poder las alcanza espirituales y tem-

porales en favor de los esposos, cuando instantemente pidió y logró en las bodas de Caná un singular milagro de su Divino Hijo.

Que sobre vuestras familias y los que han de formarlas descienda toda suerte de bendiciones, en prenda de las cuales os enviamos efusivamente la Nuestra Pastoral.

Ciudadela, 16 de Febrero de 1945.

† EL OBISPO DE MENORCA.

## MOVIMIENTO DEMOGRAFICO

EN LAS PARROQUIAS DE MENORCA DURANTE EL AÑO 1944

	Mat.	Baut.	Def.	Aum.	Pérdidas	Natalidad por 1000 habit.
CIUDADELA (10.716 h.)						16'6
Ntra. Sra- del Rosario	47	103	59	44		
San Francisco de Asís	45	99	56	43		
MAHON (17.041 h.)						11'2
Sta. María . . . . .	24	75	123	—	48	
Ntra. Sra. del Carmen	50	68	62	6		
San Francisco de Asís	30	49	40	9		
ALAYOR (4.993 h.) . . . .	44	67	70	—	3	13'5
VILLACARLOS (2.651 h.)	13	29	20	9		10'9
MERCADAL (1.812 h) . . .	14	36	16	20		20
SAN LUIS (2.335 h) . . . .	15	29	28	1		12'5
FERRERIAS (1.596 h.) . . .	20	55	26	29		34'5
S. CRISTOBAL (1.009 h.).	7	30	12	18		30
S. CLEMENTE (918 h.) . . .	3	8	13	—	5	8'9
FORNELLS (548 h.) . . . .	6	12	8	4		22

Resumen: Matrimonios 318; Bautismos 660; Defunciones 533; Aumento 127; Promedio de natalidad por 1000 h. 15'1.

## ORACION A LA SAGRADA FAMILIA

PARA RECITAR EN LAS IGLESIAS EL DIA DE SAN JOSE

Sagrada y amable Familia de Nazaret: Vednos aquí postrados humildemente en la real y verdadera presencia eucarística de Jesús, sol, alegría y vida del santo hogar nazareno.

Esta familia cristiana llega a vuestras plantas con el santo fin de procurar vuestra gloria, manifestaros su amor e implorar vuestro santo patrocinio.

Os reconocemos y confesamos como modelo y ejemplar de todas las familias y escudo donde resplandecen todas las virtudes del hogar.

Os pedimos, Santos Protectores nuestros, echéis una mirada de piedad y de misericordia sobre todas las familias que hoy se acogen a Vos y singularmente sobre la que os implora, y haced que el Espíritu Santo, con el fuego ardiente de su caridad, consuma todo aquello que pueda hacernos indignos, o alejarnos de vuestro amor y amistad.

Alcanzadnos aquellas gracias que sabéis necesitan las familias españolas para conservar la tradición cristiana y el depósito de fe que nos legaron nuestros mayores, juntamente con las santas costumbres y austeridad que la distinguieron entre todos los pueblos.

Que la Ley Santa de Dios, las enseñanzas del Santo Evangelio y las normas y orientaciones de la Santa Madre la Iglesia, el Papa y los Prelados, sean el alimento espiritual y la norma de nuestra conducta.

Transplantad a esta familia que ante Vos se postra, esas virtudes que tan lozanas crecieron en el suelo nazareno, y haced que florezcan en nuestro hogar cristiano la angelical pureza de costumbres, la caridad inflamada, la inalterable paciencia, el amor respetuoso y disciplinado y un grande espíritu de sacrificio.

Encended en nuestras almas un vivo deseo de las cosas de la vida eterna, para ver con grandísima satisfacción reinar a esa Familia Santa, en el seno del hogar de esta familia, cuyos miembros todos impetran fervorosos y réverentes vuestra Protección. Amén.

# ALOCUCION PASTORAL

EN OCASION DEL «DIA DEL SEMINARIO»

**N**O ignoráis, carísimos diocesanos, que el golpe más duro, que sufrió la iglesia de Menorca durante la dominación impía, fué el que la privó en pocos días de la mitad de su Clero. Así, al llegar a la Diócesis, hubimos de clamar angustiosamente a los sobrevivientes de la gran tribulación: «Pocos quedais y la mies es mucha. Ante el altar del Señor, en cada una de vuestras misas, pedidle con fervoroso «memento» que envíe operarios a este campo de la iglesia de Menorca, que llame aquí a los jóvenes que han de tener la sucesión de vuestros ministerios espirituales. La sangre de los mártires es semilla de cristianos; esperemos que aquí la sangre de sacerdotes mártires será semilla de numerosos y ejemplares sacerdotes».

¿Cómo es que no han brotado más abundantemente las esperadas vocaciones? Han pasado seis años, terminaron la carrera los teólogos que existían, dejando vacíos tras de sí los cursos de filosofía y teología, y poco numerosos los de humanidades, ¡debil y lejana esperanza del futuro clero menorquín!

La Obra de Vocaciones, la Escuela preparatoria, la Acción Católica, son nuevos motivos de esperar; pero hemos de preguntar todavía ¿cómo es que aún resulta tan limitado e insuficiente el ingreso en nuestro Seminario?

La corrupción que se desborda en la vida pública social, previniendo con escándalo a los pequeños en el amanecer de su razón, las preocupaciones materialistas que dominan las costumbres, la poca estima de la dignidad sacerdotal y, por consiguiente, la falta de solicitud en las familias para fomentar por su parte y guardar incólumes las vocaciones que Dios suscita entre sus hijos, y hasta a veces la intencionada desviación, y en conocidos casos la oposición abierta de los padres, indiferentes en la fe o formidolosos en sus imaginaciones de lo pervenir, son muy principales causas del mal que lamentamos.

De aquí que a los padres y madres hayamos de dirigir un especial llamamiento, advirtiéndoles la estrecha cuenta que Dios les pedirá.

La restauración cristiana de la familia ha de llevar consigo la restauración del Seminario, y en la campaña que por aquella ahora se desarrolla ha de tener importante lugar el tema de las vocaciones sacerdotales.

Entre tanto, al acercarse el «Día del Seminario», dispónenos que se intensifique la oración y se difunda la doctrina y se solicite de los fieles la debida ayuda económica para las crecientes necesidades del mismo, celebrándose en esta ciudad los actos indicados en el siguiente programa, norma para cumplirse, en la parte que fuere posible, en las principales ciudades y en las parroquias de la Diócesis.

Pidiendo ardientemente a Jesús, Sumo y Eterno Sacerdote, que bendiga con especial bendición al Seminario de Menorca y a sus bienhechores, enviamos a todos la Nuestra Pastoral, que repetiremos en el «Día del Seminario».

Ciudadela, 20 de Febrero de 1945.

† EL OBISPO DE MENORCA.

Léanse las Alocuciones oportunamente en las Iglesias, Comunidades y en Acción Católica.

## PROGRAMA PARA EL DIA DEL SEMINARIO

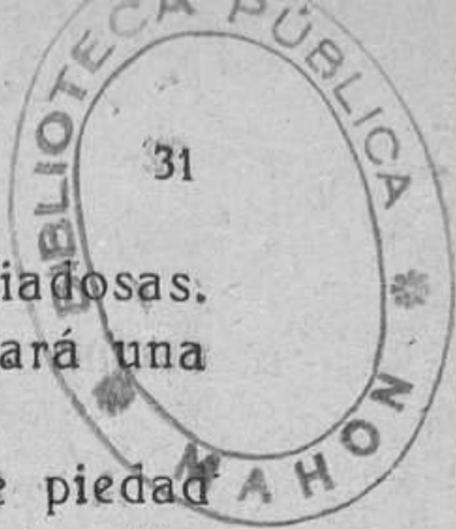
### En la Catedral

Triduo, viernes, sábado, domingo

Todos los días.—Por la mañana, Misa de Comunión y ejercicio para el fomento de Vocaciones Sacerdotales durante la misma. Por la tarde rosario, sermón, exposición de S. D. M., oración pro Vocaciones Sacerdotales, bendición y reserva.

Sábado.—Misa de Comunión general de niños y niñas, invitando a todos los Colegios de la ciudad.

Domingo.—Misa de Comunión general para las cuatro ra-



mas de A. C. y previa invitación de las Asociaciones piadosas. Por la tarde el Excmo. y Rmo. Sr. Obispo pronunciará una alocución.

La A. C. coopere al Párroco, organizando actos de piedad semejantes, en sus respectivas Parroquias, para la celebración del Día del Seminario.

#### En las escuelas y colegios

Con la venia y de acuerdo con la Dirección de la Escuela o Colegio, dar unas sencillas conferencias o instrucciones sobre el Sacerdocio y el Seminario, a los niños y niñas que acuden a los mismos.

Estas instrucciones, que han de correr a cargo de sacerdotes, podrían tener lugar en los tres días anteriores al de la Comunión general de los niños y serviría de preparación para la misma.

#### Aportación del dolor

Invitar a los enfermos a que ofrezcan sus dolores para que Dios suscite santas y numerosas Vocaciones Sacerdotales. Esta invitación podría hacerse por medio de las Conferencias de S. Vicente de Paul y de la delegada del Dolor de las J.J. de A.C.F.

#### Propaganda

Solicitar la cooperación de la Prensa menorquina y de los altavoces instalados, para una intensa propaganda en favor del Seminario, con textos debidamente autorizados.

Cuide la A. C. de repartir oportunamente las hojitas de propaganda y con la debida venia de fijar carteles en la semana anterior a la celebración del Día del Seminario.

#### Ayuda económica en favor del Seminario

La A. C. encárguese de mandar una circular a las personas pudientes, invitándoles a tomar parte en esta campaña, e indicándoles cómo podrían prestar su ayuda al Seminario.

#### Exposición en el Seminario

Organizar una exposición, en el salón de actos del Seminario, de los objetos más notables que posee, así como estadísticas gráficas de la aportación de cada pueblo, notas históricas, etc., etc.

## MINISTERIO DEL TRABAJO

### DECRETO DEL PATROCINIO DE SAN JOSÉ EN LOS CUERPOS DEPENDIENTES DE ÉSTE DEPARTAMENTO

Al reintegrarse España a su tradición gloriosa y ejemplar, de acuerdo con la doctrina de nuestro Movimiento y del Fuero del Trabajo, que es la misma tradición del cristianismo integral, siéntese la imperiosa necesidad de resucitar aquellas prácticas del medievo en que las instituciones u organismos se ponían bajo el alto patronato de un celestial abogado.

Esta especialísima tradición cristiana, no obstante las fobias religiosas que, desgraciadamente y en determinados lapsos de tiempo, hemos padecido, se ha mantenido en su inmensa mayoría y cada día aumenta el número de los que se incorporan al sentido católico.

El ministro de Trabajo, consciente de la ejemplaridad de las alturas oficiales, y persuadido de que su labor será tanto más eficaz socialmente cuanto más cuente con la fecundidad que al esfuerzo humano añade la ayuda divina, cree llegado el momento de colocar los Cuerpos que de él dependen bajo la protección de un Santo Patrono, que presida sus afanes y tareas, y siendo el primer ejemplar del trabajo cristiano la Sagrada Familia, dirigida por San José, en la cual Cristo se dignó comer el pan amasado por el trabajo de un hombre, y luego ser El aprendiz y trabajador bajo el magisterio de aquél Santo, ha decidido poner los Cuerpos referidos bajo su especial tutela.

En su virtud, a propuesta del ministro de Trabajo, y previa deliberación del Consejo de Ministros,

#### Dispongo

Artículo único. Se colocan bajo el celestial patrocinio de San José los Cuerpos dependientes del Ministerio de Trabajo, y el día de su festividad lo conmemorarán honrando al mismo con solemne función religiosa, a la que habrán de asistir todos los funcionarios y empleados que los integren.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintitrés de diciembre de mil novecientos cuarenta y cuatro.—FRANCISCO FRANÇO.—El ministro de Trabajo.—JOSÉ ANTONIO GIRÓN DE VELASCO.